

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y BASES Y CONDICIONES AL CASTING Y DESFILE "PATRIA"

Menores de 18 años de edad.

El/La Señor/a.....
titular del D.N.I. N°:, con domicilio en.....,
en su carácter de padre, madre o tutor de la/el menor
titular del D.N.I. N°: ,con domicilio en.....,
y en ejercicio de la patria potestad y representación legal, autoriza a la/el menor citada a participar en el casting del desfile "Patria", y en caso que resulte seleccionada/o a participar del desfile, la/lo autoriza cumpliendo con las obligaciones emergentes, y manifiesta expresamente que conoce y acepta las siguientes "Bases y Condiciones", para la participación en dicho casting y desfile.

BASES Y CONDICIONES

La Subsecretaría de Prensa y Comunicación , dependiente de la Secretaría General de Gestión Pública de la Municipalidad de Florencio Varela, en esta oportunidad acompaña al Diseñador Rodrigo Cáceres (en adelante "El Organizador") en el casting y desfile "Patria", esta propuesta se realiza con el objetivo de visibilizar e impulsar el trabajo de emprendedores y emprendedoras varelenses que usan materiales reciclados en la confección de indumentaria sustentable mediante la moda circular. Además, acompañar a la juventud con inquietudes e intereses relacionados a la comunicación a través de propuestas artísticas en la concreción de sus proyectos.

PRIMERA: La participación en el casting y desfile "Patria" implica el conocimiento y aceptación de las Bases y Condiciones que se desarrollan y describen en el presente documento.

SEGUNDA: La/el participante y/o su padre, madre o tutor, por el simple hecho de concurrir al evento, afirma y garantiza que reúne las circunstancias y requisitos personales exigidos en las presentes Bases y Condiciones para participar en el casting y desfile "Patria", así como que se halla en condiciones de cumplir con las obligaciones derivadas de su participación, también descritas en este documento.

TERCERA: REQUISITOS. Se establecen los siguientes requisitos generales para participar del casting y desfile "Patria":

- 1.- Tener entre once (11) años en adelante sin límite de edad.-
- 2.- Al momento de efectuar la inscripción al casting y desfile "Patria" las/los menores de edad once (11) y diecisiete (17) años de edad, deben concurrir acompañadas/os por su padre, madre o tutor para la suscripción del presente documento.-
- 3.- No es requisito imprescindible tener domicilio en el partido de Florencio Varela.-
- 4.- Presentar Documento Nacional de Identidad (original y copia).
- 5.- La presente constancia de bases y condiciones y la planilla de inscripción al casting y evento "Patria" deben ser presentadas (completas y suscriptas) en el Museo Comunitario de Artes Visuales e Histórico de Florencio Varela, sito en la calle 25 de Mayo de 1810, esquina Batalla de Chacabuco, Florencio Varela, el día 28 de junio del corriente año, en el horario de 11 a 14 horas .-

CUARTA: La/el participante se compromete a:

- 1.- Respetar las presentes Bases y Condiciones.
- 2.- No abandonar, mientras duren los actos que requieren el desarrollo del casting y desfile "Patria", así como a no realizar manifestaciones públicas que puedan perjudicar directamente y supongan un descrédito o menosprecio del casting y evento "Patria", responsabilizándose por los daños y perjuicios que eventualmente pudieren causarse debido a su incumplimiento.-
- 3.- Ceder a la Municipalidad de Florencio Varela de manera exclusiva, gratuita, irrevocable y sin limitación de tiempo o territorio las fijaciones audiovisuales y fotográficas que realice "El Organizador" del casting y evento "Patria", de la imagen, voz e interpretaciones de las/los postulantes, las cuales serán de exclusiva propiedad de ésta y, por lo tanto, podrán ser destinadas en forma exclusiva por la misma y por tiempo indefinido, para su archivo, radiodifusión, publicación, comunicación pública, reproducción, distribución e impresión en cualquier soporte o forma de fijación, inclusión, transmisión, disposición o acceso que pueda realizarse a través de medios analógicos, digitales, pantallas o de cualquier otro sistema o tecnología creada o por crearse. Ésta cesión abarcará la totalidad de derechos sobre cualquier imagen y/o interpretación realizada por la/el participante, quien resulte electa/o en el casting y posterior desfile "Patria", con fines de información, publicidad y/o promoción del mismo, sin remuneración y/o compensación alguna.-
- 4.- Asistir a todos los compromisos promocionales para los que sea convocada en el marco del casting y desfile "Patria".-
- 5.- Evitar toda conducta negativa o contraria al espíritu del evento, así como palabras o expresiones agresivas con el resto de las/los postulantes y miembros de la organización, respetando las reglas básicas de cortesía y compañerismo.-
- 6.- A respetar y cumplir las instrucciones recibidas por "El Organizador", su representante y sus colaboradores.-
- 7.- En ningún caso la Municipalidad de Florencio Varela será responsable por los daños y/o pérdidas de efectos personales de la/el participante, los que estarán bajo su exclusiva responsabilidad.-
- 8.- Asistir, para el correcto desarrollo del casting y desfile "Patria", a los ensayos que coordine "El Organizador".
- 9.- Respetar el veredicto, definitivo e inapelable del "Jurado" del casting por el desfile "Patria".-
- 10.- "El Organizador" se reserva el derecho de modificar, reprogramar, cancelar o suspender el casting y desfile "Patria" en forma total o parcial, en cualquier momento y sin necesidad de preaviso, por razones de organización, seguridad o fuerza mayor. Tales modificaciones no generarán derecho a reclamo, resarcimiento ni indemnización por parte de las/los participantes.
- 11.- La inscripción al casting, no asegura la participación al desfile "Patria".

QUINTA: DEL JURADO:

- 1.- Las/los jurados encargados de la selección de las/los participantes estará integrado por miembros designados por "El organizador".-
- 2.- El jurado deberá votar por las/los participantes con criterio de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los derechos de las/los mismas/os.

3.- De la votación realizada por el jurado deberá quedar constancia mediante documento suscripto de puño y letra de cada uno de sus miembros y rubricada con sus propias firmas.

5.- El veredicto del Jurado será inapelable no encontrándose sujeto a condición alguna.-

SIXTA: CONFIDENCIALIDAD: Todo conocimiento que llegue a tener cualquiera de las partes mencionadas en las presentes "Bases y Condiciones", y cualquier información que llegue a conocimiento de éstos, de las/los participantes y/o quienes resulten seleccionadas/os para el desfile "Patria", en virtud del desarrollo del mismo, de forma directa o indirecta, y/o de su participación en el casting y desfile "Patria", serán confidenciales y, por lo tanto, no podrán revelarse a terceros o explotarlos en su propio beneficio o el de terceros. Tal información sólo podrá ser utilizada para los fines establecidos en estas "Bases y Condiciones".- La presente obligación incluye información de las postulantes, de "El organizador", colaboradores, personal especializado y empleados, y de todo aquello a lo que haya tenido acceso o conocimiento con ocasión o como consecuencia directa o indirecta de su participación en el casting y desfile "Patria", debiendo responder por los daños y perjuicios que eventualmente pudieran ocasionarse.-

SEPTIMA: DESCALIFICACIÓN:

Cualquier incumplimiento a lo dispuesto en las presentes "Bases y Condiciones", será motivo de descalificación, perdiéndose el lugar en el casting y desfile "Patria".-

En prueba de conformidad, en la Localidad de Florencio Varela, a losdías del mes de..... de dos mil veinticinco (2025), se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Firma (Padre, madre o tutor):

Aclaración:

DNI:

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN GENERAL AL CASTING Y DESFILE "PATRIA"

- 1- Las/los postulantes al momento de la elección deben tener desde 11 años sin límite de edad.
- 2- Las/los postulantes menores de 18 años deben presentar "Constancia de Inscripción y Bases y Condiciones al casting y desfile "Patria" (Menores de 18 años de edad)", suscripta/o por padre, madre o tutor.
- 3- No es requisito imprescindible tener domicilio en el partido de Florencio Varela.

Apellido:.....

Nombres:.....

D.N.I.:.....

Fecha de nacimiento:.....

Edad:.....

Domicilio:.....

Barrio:.....

Teléfono:.....

Celular:.....

E-mail:.....

4- MEDIDAS SOLICITADA PARA EL VESTUARIO:

Estatura:.....

Cintura:.....

Cadera:.....

Busto:.....

La presente planilla y la constancia de inscripción y bases y condiciones al casting del desfile "Patria" deben ser presentadas (completas y suscriptas) en el Museo Comunitario de Artes Visuales e Histórico de Florencio Varela, sito en la calle 25 de Mayo de 1810, esquina Batalla de Chacabuco, Florencio Varela, el día 28 de junio del corriente año, en el horario de 11 a 14 horas .-

Firma (Padre, madre o tutor):

Aclaración:

DNI: